

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a notificar: Resolución Ordinaria No. 4180 de 30 de Mayo de 2017, por la cual se **"SE ORDENA EL CIERRE DEFINITIVO DE LA INSTITUCION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO PROCESO LTDA."** Expedida por la Secretaría de Educación Distrital.

Sujeto a Notificar: **REPRESENTANTE LEGAL Y /O ULTIMO RECTOR.**

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta que no se encontró dirección **SE ORDENA EL CIERRE DEFINITIVO DE LA INSTITUCION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO PROCESO LTDA"**

Fecha de Publicación de Página web: Del 22 Nov al 21 Dic /17

Fecha de Comunicación en la Cartelera de la SED: Del 22 Nov al 21 Dic /17

**LA COORDINADORA DE LA OFICINA DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACION DISTRITAL**

Hace saber que, la Secretaria de Educación Distrital, expidió la Resolución Ordinaria No. 4180 de 30 de Mayo de 2017, por la cual se **"SE ORDENA EL CIERRE DEFINITIVO DE LA INSTITUCION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO PROCESO LTDA."**

Que en vista de la imposibilidad de notificar personalmente, al representante legal y/o último rector de **LA INSTITUCION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO PROCESO LTDA."** en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya referida Resolución No. 4180.

Así mismo, se adjunta copia íntegra del Acto Administrativo en mención para publicarlo por espacio de diez (10) días en la cartelera o en la WEB de la Secretaria de Educación y Cultura de Cartagena, de conformidad con el artículo Sexto de la resolución 4180.

Para constancia se firma, en Cartagena a los 21 días del mes de Noviembre de 2017.


OVIS CARABALLO SALGADO
Coordinadora Oficina de Inspección y Vigilancia


Proyectó: Shirley Smalbach — Asesora - 21/11/17



**ALCALDIA MAYOR
DE CARTAGENA DE INDIAS**
Distrito Turístico y Cultural

Centro, Plazoleta Benkos Biohó, Edificio Mariscal
Cartagena de Indias - Colombia - Teléfonos: (5) 650 1091
www.sedcartagena.gov.co

